



JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Uno de octubre de dos mil veintiuno

Radicado N.º	055793103001 2015 00102 00
Proceso	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO
Demandante	PALESTINO ÁVILA RIZA
Demandado	JORGE HUMBERTO ÁVILA ARIZA
Providencia	2021-S327
Asunto	Reprograma audiencia anticipándola

Mediante auto del 7 de septiembre de 2021¹ se citó para el 15 de octubre de 2021 a audiencia para resolver sobre la objeción al informe de inventarios y avalúos. Considerando que el despacho tiene en su agenda fecha más próxima para la realización de esa audiencia, se reprogramará para el **13 de octubre de 2021 a las 10:00 a.m.**, será realizada a través de medios virtuales.

Sin perjuicio de la notificación por estados de esta providencia, por secretaría remítase copia de la misma a las partes y demás intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

da06b64e12074acf992bf9d88a142f237e824c589517e9982f7c44428ad919de

Documento generado en 01/10/2021 02:54:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ PDF 73